



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE
SEPTIEMBRE DEL 2016.**

SESIÓN ORDINARIA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

RESOLUCIÓN: 111-13-09-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

RESOLUCIÓN: 112-13-09-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR EL INFORME Y RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN RELACIÓN AL ANTEPROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COLINAS DE GUARANDA; CONSIGUIENTEMENTE EL GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "EP-MVISG". CONTINUÉ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA.

RESOLUCIÓN: 113-13-09-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE: ACORDE A LA NORMATIVA LEGAL QUE ESTUVO VIGENTE A LA FECHA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA; Y, UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE DE LA REFERIDA COMISIÓN HA EMITIDO EL INFORME CORRESPONDIENTE, CESA EN SUS FUNCIONES PARA LA CUAL FUE CONFORMADA.

RESOLUCIÓN: 114-13-09-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE: EN ATENCIÓN AL MEMORANDO NO. 643-DGA-GAD-G-16



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

EMITIDO POR EL DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE SE CREA LA COMISION ESPECIAL DE MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS Y RECOLECCIÓN TÉCNICAFICADA DEL GADC-GUARANDA, MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES MIGUEL RUÍZ G. Y HUGO TOALOMBO; Y, POR LOS PROFESIONALES: ING. MARCELO BORJA, DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL, ING. PAULINA NARANJO, TÉCNICA AMBIENTAL ENCARGADA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL ARQ. MARCO BONILLA, DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN DEL GADCG-GUARANDA; COMISIÓN QUE TENDRÁ UN TIEMPO DE DURACIÓN DE DOS AÑOS.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EN ATENCIÓN AL TRÁMITE CONSIGUIENTE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUARANDA, E-P. EMAPA-G, SEAN REMITIDO A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADCG, PARA QUE EN UN TERMINO DE OCHO DÍAS PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE.

RESOLUCIÓN: 115-13-09-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA REALICE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A EFECTO LA DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL GADC-GUARANDA, DE LA SUPERFICIE DE 622 M2, UBICADO EN LA AVENIDA GUAYAQUIL, CIUDADELA COLOMA ROMÁN NORTE, DE LA PARROQUIA VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA, A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUARANDA E.P-EMAPA-G.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec